



## Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana

---

Expte.: 1033/2026

### ANEXO I

### “AYUDA DEPORTISTAS DE ELITE”

#### DATOS DE LA CANDIDATURA

Nombre y Apellidos:

D.N.I. núm.:

Año de nacimiento:

Dirección:

C.P.:

Municipio:

Localidad:

Tfnos:

Correo electrónico:

El proponente/solicitante **declara**, que:

- Conoce, acepta y se compromete al cumplimiento de las bases reguladoras y de la convocatoria de ayudas para deportistas de élite del Municipio de Santa Cruz de Bezana temporada 2025.
- Todos los datos que figuran en esta solicitud y el currículum adjunto son ciertos.
- No incurre en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones de las establecidas en el artículo 12 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria; de las ayudas concedidas por otras Administraciones o instituciones para los mismos fines; y de haber justificado las subvenciones concedidas en ejercicios anteriores, en su caso.
- Está al corriente con sus obligaciones con la Hacienda Pública, Estatal, Autonómica y Municipal, y con la Tesorería General de la Seguridad Social para lo cual  consiente expresamente la obtención de estos certificados por parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana o, en su defecto, aporta los documentos acreditativos correspondientes, siendo la no aportación de estos causa para requerirle de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se aporta:

- Certificado de titularidad de cuenta bancaria o ficha de terceros, cuando no haya sido presentado este documento en anteriores convocatorias o se modifique la cuenta bancaria de la que es titular el solicitante.



- Currículum deportivo: Documentación que acredite los resultados deportivos obtenidos (certificados, diplomas, actas de competición, etc.) en su caso palmares sellado por la Federación competente y licencia federativa en vigor.

En Santa Cruz de Bezana, a





Expte.: 1033/2026

**ANEXO II: Cuenta justificativa simplificada**

**A. MEMORIA DE ACTUACIÓN**

B.

DESCRIPCIÓN DEL GASTO REALIZADO

**B. MEMORIA ECONÓMICA**

D..... con D.N.I  
.....,

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (BOC nº: 239, de 10 de diciembre de 2018), que el importe, procedencia y aplicación de los fondos que se relacionan a continuación corresponden a gastos referidos a la subvención otorgada por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana para la ejecución de la Actividad \_\_\_\_\_:

CONCEPTO DEL GASTO	Nº y fecha de factura	fecha pago factura	PROVEEDOR (C.I.F ó N.I.F)	Importe Factura	Importe imputado subvención	Importe imputado otras subvenciones/ financiación propia

Para el desarrollo del mencionado programa:

**NO** se han percibido otras subvenciones

**SI** se han percibido otras subvenciones por las Entidades y las cuantías que se indican a continuación:

Entidad: Cuantía:

Entidad: Cuantía:

Entidad: Cuantía:

SR/A. ALCALDE/SA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA